



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:007853/2018

Córdoba, 09 MAR 2018

VISTO

Los vencimientos de las designaciones de los Profesores Julio Cristian Sotelo, Mariana Andrea Cruz, Laura Danón y Mariela Aguilera como Profesores Asistentes por concurso en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que dichos vencimientos se producirán el 01.03.18.

Que corresponde que los Profesores Sotelo, Cruz, Danón y Aguilera presenten sus solicitudes de evaluación de Desempeño Docente en Febrero de 2017.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentra en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores **Julio Cristian Sotelo** (Legajo 37546), **Mariana Andrea Cruz** (Legajo 40808) y **Laura Danón** (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **Mariela Aguilera** (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION **233**

Dr. GERMÁN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA